



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

2247

*Ejecución de títulos judiciales 294/2012*

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000294 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª MANUEL SOLA MUÑOZ, GERALDINE MICAELA GALMES KUSCHE , NICOLAS GONZALO BETANCUR , ELLEN STEEGMANS , MARTIN SERRANO SERRANO , TOMAS RODRIGUEZ RODADO , MARIA DE LAS NIEVES LOBATO FERNANDEZ , MARIO LOBATO FERNANDEZ , FRANCISCA CORONADO MORA , MARIA EDELMIRA PELAEZ GIL , MIGUEL CAÑELLAS FERRA contra la empresa FRICKE SERVICE TEAM SLU, FONDO DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA) , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución DECRETO DE INSOLVENCIA DE FECHA 01/02/13, cuya parte dispositiva se adjunta:

### PARTE DISPOSITIVA

#### Acuerdo:

- a) Declarar al/a los ejecutado/s FRICKE SERVICE TEAM SLU en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 53.059,70.- euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a FRICKE SERVICE TEAM SLU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de las Islas Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a uno de Febrero de dos mil trece.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

